

Caracterización socio económica de las familias beneficiarias del Programa Red de Oportunidades en el Programa Anexo Sitio Prado de la Universidad de Panamá.

Socioeconomic characterization of the beneficiary families of the Network of Opportunities Program in the Program Annex Site Prado of the University of Panama

Martina Isabel Him Camaño

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Veraguas. Panamá
martina.him@up.ac.pa ; <https://orcid.org/0000-0003-2224-0112>

Herman Rafael Camarena González

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Veraguas. Panamá
herman.camarenag@up.ac.pa; <https://orcid.org/0000-0002-3407-277X>

David Pimentel Montilla

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Veraguas. Panamá
david.pimentel@up.ac.pa ; <https://orcid.org/0009-0006-2655-6666>

Berta Adaisy Lozano Vásquez

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Veraguas. Panamá
bera.lozano@up.ac.pa; <https://orcid.org/0000-0002-0162-4320>

Artículo recibido: 12 de marzo de 2025

Artículo aceptado: 14 de marzo de 2025

DOI: <https://doi.org/10.48204/j.colegiada.v6n2.a7204>

RESUMEN

A partir de un proyecto de servicio social, impulsado en la Facultad de Economía del Centro Regional Universitario de Veraguas de la Universidad de Panamá que vincula la docencia con la investigación, innovación y extensión, se realiza un estudio descriptivo-observacional-exploratorio y transversal con información primaria aplicando dos cuestionarios con el objetivo de analizar las condiciones de vida de las familias beneficiarias del Programa *Red de Oportunidades* en las que al menos uno de sus miembros es estudiante de la Universidad de Panamá en el Anexo Sitio Prado, Comarca Ngäbe Buglé (muestra aleatoria de 86 jefes de familia). Los datos se tratan con el *Software Stata*. Los resultados advierten que el 46% de los jefes de hogar son menores a 50 años y el 58% son mujeres. En el 77.6% de las viviendas residen más de 6 personas y el 30.6% de la población reside en viviendas con un cuarto, lo que sugiere un alto grado de hacinamiento; el 47% de las viviendas tiene paredes de madera con piso de tierra, el 5.9% cuenta con energía eléctrica, el 1.2% (1 vivienda) con internet, el 53% con acueducto, el 88.2% con letrina y el 11.8% que aún utiliza monte, ríos o quebradas para hacer sus necesidades fisiológicas. El 97.65% de los hogares trata el agua para beber, el 40% participa en programas de vacunación y 14.1% en charlas sobre promoción de la salud.



El 42.4% de los jefes de hogar tiene un nivel de escolaridad que va del primero al noveno grado, un 30.6% nivel universitario, mientras que el 22.4% no asistió a la escuela. En lo económico, el 12.9% de los jefes de familia están empleados y un 83.8% tiene hasta 5 meses a la espera de empleo. El 71.8% de los jefes de hogar percibe ingresos menores o iguales a 200 balboas. Los resultados de la prueba de proporciones con el estadístico Z no respaldan la hipótesis de que los beneficiarios valoren, que el Programa *Red de Oportunidades* ha mejorado el bienestar de las familias (nivel de significancia del 5%). Las capacitaciones en el área para impulsar actividades generadoras de ingreso son casi nulas.

PALABRAS CLAVE: Ayuda económica, condiciones de vida, estudiante universitario, programa social.

ABSTRACT

Based on a social service project accomplished by the Faculty of Economics of the University of Panamá at Regional University Center of Veraguas, intended to link teaching with research, innovation and extension, a descriptive, observational, exploratory and cross-sectional study was carried out from primary information obtained after applying two questionnaires with the purpose of analyzing the living conditions of the beneficiary families of the Opportunities Network Program in which at least one of its members was a student at the University of Panamá in the Sitio Prado Annex Program, Ngäbe Buglé Comarca (random sample of 86 householder) Data was processed by using Stata Software. The results show that 46% of the respondents were under 50 years of age and 58% were women. A high degree of overcrowding was observed, given that 77.6% of the dwellings had more than 6 people living in them and 30.6% of the population lived in one-room dwellings. 47% of houses have wooden walls and dirt floors; 5.9% of the dwellings use electricity, 1.2% (one house) has Internet, 53% (aqueducts), 88.2% (latrines) and 11.8% still uses mountain, river or creek to do its physiological needs. 97.65% of households treats water for drinking. 40% of the population participates in vaccination programs and 14.1% participates in talks on health promotion. 42.4% of the heads of household have a level of schooling ranging from first to ninth grade, 30.6% have managed to reach a university level, while 22.4% did not attend school. Economically, only 12.9% of the heads of household are employed and 83.8% have been waiting up to 5 months for a job. 71.8% of households have incomes less than or equal to 200 balboas (Dollars). The results of the test of proportion by using the Z statistic did not support the hypothesis that the beneficiaries of the Opportunities Network Program consider that it has improved the welfare of their families at a 5% significance level. Training activities meant to generate incomes in the area under study are next to nil.

KEYWORDS: Financial aid, living conditions, college students, social program.

INTRODUCCIÓN

Con una economía predominantemente dual, en Panamá coexiste un sector servicios, modernizado, competitivo, innovador e inserto en la economía mundial y otro rezagado, poco competitivo, con poca participación dentro de la economía nacional e internacional y enfocado hacia actividades agrícolas y manufactureras que permiten el abastecimiento local y, en menor medida, el intercambio comercial. Durante los últimos años, los indicadores macroeconómicos reflejan un dinamismo que ha permitido ubicar la economía nacional como una de las más vigorosas de la región; sin embargo, los indicadores sociales contrastan con este crecimiento al reflejar disparidades entre las áreas urbanas y rurales, reflejo de las desigualdades que aún persisten en la sociedad.

Realidad por la que tradicionalmente se le ha caracterizado como uno de los países con mayor desigualdad del mundo (World Bank, 2006), fenómeno que contrasta con el nivel de desarrollo y las tasas de crecimiento del país (Astudillo et al., 2019). En tal sentido, el crecimiento de la economía requiere ser visualizado desde una perspectiva amplia, que involucre el mejoramiento del nivel de bienestar del ser humano, integralmente.

Durante las últimas dos décadas, los programas de Transferencias Monetarias (condicionadas o no condicionadas), han sido uno de los motores en el campo de la política social latinoamericana. Estos programas estatales, en sus distintas modalidades, orientados a la superación de la pobreza, han permitido cubrir poblaciones tradicionalmente excluidas de

cualquier prestación social, articulando distintas acciones intersectoriales, particularmente en el ámbito de la educación, la salud y la nutrición y desde una óptica multidimensional (Cecchini y Atuesta, 2017; Rezzoagli, 2018). Sin embargo, tras 20 años de implementación, está claro que, como política pública no es suficiente para lograr que las familias superen la pobreza. Casi por definición, las personas en situación de pobreza tienen pocos activos productivos más allá de su propio trabajo. Por lo tanto, sus ingresos pueden aumentar solo cuando incrementan su productividad laboral y tal como apunta Lomeli (2008), estos programas han sido positivos en mejorar la escolaridad y algunos aspectos de salud, sin embargo, débiles en la disminución de la pobreza en el corto y largo plazo.

A partir de 2009, con el financiamiento de manera conjunta entre el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco de un convenio de cooperación con ambos organismos internacionales y como parte de las políticas de protección social, dirigido a los grupos vulnerables, se pone en marcha el Programa Red de Oportunidades (RdO) con el propósito de aliviar de manera directa, temporal e integral las necesidades inmediatas de los hogares en situación de pobreza extrema (Him, et al., 2016). El Programa establece una serie de incentivos que se conceden a estos hogares con el fin de que inviertan en el capital humano de los hijos y hagan mayor uso de los recursos de educación y salud materno-infantil (Him, 2017).

Se trata de un ejemplo típico de política social focalizada, con cobertura a nivel nacional y Panamá lo implementa con un doble objetivo: a corto plazo incidir en la reducción de la extrema pobreza y a largo plazo, incentivar la formación de capital humano en niños menores de edad que son miembros de familias beneficiarias. Un elemento básico del Programa *RdO* es lograr que las familias beneficiarias salgan definitivamente del estado de pobreza, por lo que, a la par del beneficio monetario directo que otorga, busca que las familias sean capaces de emprender y gestionar actividades productivas nuevas que les generen ingresos adicionales de manera sostenida. Tal como apunta Waters (2009a; 2009b) cuando se creó el Programa en 2005, se enfocó explícitamente en la población indígena residente en las comarcas, porque ese grupo poblacional representa el 50% de la población panameña que vive en condiciones de pobreza y desde su creación las autoridades panameñas tenían un claro conocimiento de que el 95% de los residentes de las comarcas vive en condiciones de extrema pobreza.

En el ámbito de la formación de capital humano, el papel que desempeña la Universidad de Panamá es crucial, al crear unidades académicas orientadas a “*suplir necesidades de formación, específicas y temporales*” como es el caso de los Programas Anexos Universitarios. Dichos programas constituyen unidades académicas ubicadas en determinadas áreas de la geografía nacional. (Universidad de Panamá, 2008, p.122)

En esta línea de pensamiento, en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de 2009, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, sostiene que “*la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente*” (UNESCO, 2009, p.2). Actualmente, como modelo reciente de gestión las universidades asumen el compromiso de formación humana, profesional, de construcción de conocimiento, difusión de la cultura y participación en la sociedad desde el ámbito de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

El accionar de las universidades, debe estar inspirado en la misión, visión y valores, que comparten. La Universidad de Panamá en reunión N°1-22 del Consejo General estableció su misión, visión y valores y se puede destacarse en su misión, el formar profesionales y ciudadanos con compromiso social, conciencia crítica e identidad nacional que coadyuven en la transformación de una sociedad incluyente y equitativa...aspecto que se refuerza cuando su visión plantea la necesaria vinculación con la sociedad, y sobre todo cimentada sobre la base de valores tales como compromiso, equidad y responsabilidad, entre otros (Universidad de Panamá, 2022a).

Con la creación de los Programas Anexos, la Universidad de Panamá cumple con su Misión como institución "... *que coadyuva en la transformación de una sociedad incluyente y equitativa, bajo la orientación del desarrollo humano, la sostenibilidad ambiental y el principio de la Educación Superior como bien público social, derecho humano y deber del Estado*" y se alinea al Plan de desarrollo institucional 2021-2026 en varios de sus Ejes estratégicos (Eje1, Eje2, Eje3, Eje 5 y el Eje 8) (Consejo General Universitario, Acuerdos de Reunión N°2-18, 4 de julio de 2018; Universidad de Panamá, 2022b).

Concretamente, el Programa Anexo Sitio Prado es administrado por el Centro Regional Universitario de Veraguas desde el año 2013 y su matrícula para el primer semestre de 2017 fue de 200 estudiantes, según la Oficina de Servicios Informáticos del Centro Regional Universitario de Veraguas. Para el segundo semestre del año 2024, la matrícula fue de 322 estudiantes.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) para el año 2017 la población total de los seis (6) corregimientos del Distrito Comarcal de Müná fue de 22,265 habitantes con aproximadamente 3,899 viviendas, correspondiendo un promedio de 5.71 personas por vivienda y una densidad poblacional de 29,8 habitantes por Km².

El 9 de octubre de 2017, se realiza el primer trabajo de campo, con el apoyo de estudiantes de la Facultad de Economía del Centro Regional Universitario de Veraguas, que consistió en la aplicación de 179 encuestas semiestructuradas, que representan el 90% de la población estudiantil del Programa Anexo Sitio Prado. Ese trabajo de campo permitió identificar estudiantes del Anexo Sitio Prado que además son beneficiarios del Programa *Red de Oportunidades*. En consecuencia, surge la necesidad de dar respuesta a preguntas como:

1. ¿Cuáles son las características socioeconómicas que determinan las condiciones de vida de las familias beneficiarias del Programa Red de Oportunidades en las que al menos uno sea estudiante del Programa Anexo Sitio Prado?
2. ¿Cuáles son las condiciones de los servicios básicos y de infraestructura de la población objeto de estudio?
3. ¿Cómo valoran los beneficiarios la contribución del Programa Red de Oportunidades en el mejoramiento del bienestar de las familias?
4. Además de la contribución que realiza la Universidad de Panamá, al establecer una oferta académica formal en el corregimiento de Sitio Prado, a través de la creación del Programa Anexo Sitio Prado ¿Existen otras intervenciones académicas no formales de capacitación que promuevan el emprendimiento y generación de ingresos independientes, impulsadas por otras organizaciones públicas o privadas?

A la luz de las consideraciones precedentes, este artículo se propone presentar una caracterización sociodemográfica, en aspectos relativos a la composición familiar, estado de las viviendas, la educación y la salud de las familias beneficiarias del Programa Red de Oportunidades que tienen al menos un miembro como estudiante matriculado en Programa Anexo de Sitio Prado, en el distrito de Müná, Comarca Ngäbe Buglé. Específicamente, se busca analizar si el programa Red de Oportunidades ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de la población objeto de este estudio, identificar áreas de capacitación que requieren de mayor atención que potencie a la población beneficiaria del Programa y que son parte de la Comunidad Universitaria y recomendar medidas de políticas públicas complementarias que potencie la estrategia que realiza la Universidad de Panamá a través de los Anexos Universitarios, establecidos en las Comarcas Indígenas.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación tiene su origen en un proyecto de servicio social realizado en el año 2017, en la Facultad de Economía en el Centro Regional Universitario de Veraguas (CRU-Veraguas). La información primaria se obtiene a partir de la aplicación de dos cuestionarios con el objetivo de identificar la población objeto de estudio, las familias beneficiarias del Programa *Red de Oportunidades* (RdO) en las que al menos un miembro sea estudiante matriculado en el Anexo Sitio Prado, distrito de Muná, Comarca Ngäbe Buglé, Universidad de Panamá. La tabulación de los datos del primer cuestionario permitió estimar la población objeto de estudio la cual estuvo representada por un total de 112 estudiantes que cumplieran con la doble condición. A partir de esta población de 112 estudiantes que cumplieran las condiciones establecidas, se estimó el tamaño de la muestra, bajo el supuesto de hacer estimaciones con un 5% de error y una confianza de estimación del 95%, obteniéndose una muestra de 86 individuos a ser encuestados. La encuesta se estructuró en cuatro bloques y recogió información sobre aspectos como localización, datos del hogar, educación, así como variables vinculadas con aspectos socioeconómicos, de tal manera que el cuestionario constó de 85 variables. Por otra parte, cabe indicar que el diseño recoge algunas de las variables que se encuentran estructuradas en dos cuestionarios estandarizados: encuesta de Vulnerabilidad Social (EVS), utilizada por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)-Panamá y la Encuesta Continua a Hogares (ECH) diseñada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)-Panamá. Como fuente secundaria se incluye información derivada de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, en particular de los años 2010 y 2023, además de la Encuesta de Niveles de Vida de 2010 en adelante y el índice de pobreza multidimensional de 2018. Además, se utilizaron los documentos oficiales que presenta el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), básicamente del Programa RdO. La estimación de los ingresos se obtuvo a partir de la identificación de los ingresos procedentes de actividades económicas (ingresos laborales) y otros ingresos (no laborales) en los que se incluyen elementos como pensiones, participación en beneficios y rentas del capital (intereses), becas públicas y privadas, y subsidios y transferencias entre los que se incluye la Red de Oportunidades y otros programas de bienestar social.

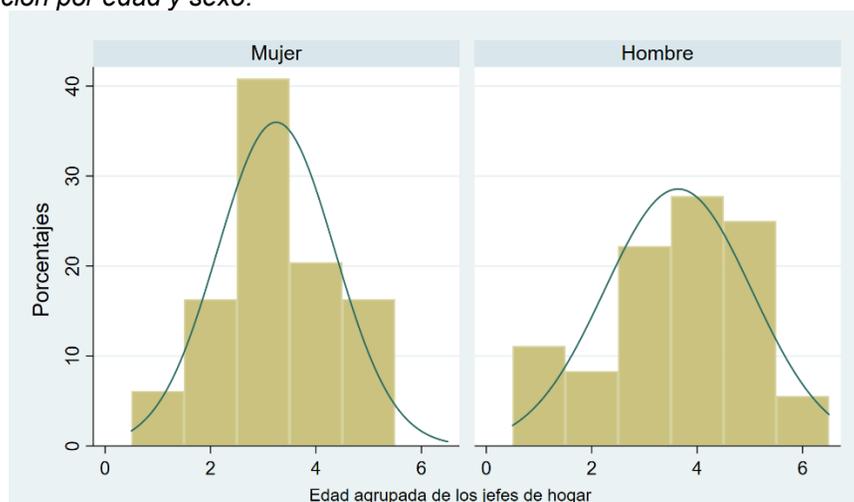
Para probar la hipótesis de trabajo se establece el siguiente criterio: si más del 75% de los entrevistados opina que el *Programa Red de Oportunidades* ha contribuido de forma aceptable, buena o muy buena a mejorar el bienestar de su familia, dicha hipótesis sería confirmada. Para tal propósito se realiza una prueba de proporciones utilizando el estadístico Z. Finalmente, para el tratamiento de los datos y la construcción de los cuadros y gráficos estadísticos se utilizó el *Software Stata* y Excel. También, se utilizó el software de Gini para el cálculo del índice de desigualdad.

RESULTADOS

Bajo este apartado, se presentan los principales resultados de las estimaciones para el conjunto de variables estudiadas en la dimensión demográfica, vivienda, salud, educación, económica y la valoración cualitativa del Programa *Red de Oportunidades* en la población objeto de estudio.

Dimensión demográfica

La distribución espacial de la población encuestada registró la particularidad de que el 93% reside en la Comarca Ngäbe Bugle y se concentra en los grupos etarios menores a 50 años, lo que representa un 46% de los encuestados. Respecto de los jefes de hogar más longevos, el recuento indica que el 21% de la población supera los 60 años y que en el rango de edad de 40 a 49 años las mujeres duplican a los hombres en cuanto al número de jefaturas de hogar. En términos generales, el 58% de los jefes de hogar son mujeres (**Figura 1**).

Figura 1*Distribución de la población por edad y sexo.*

Atendiendo al tipo de relación conyugal de la población estudiada el 45%, vive en condición de unido; mientras que, solo el 21% que están casados (**Tabla 1**). Al ser consultados respecto al grupo indígena al que pertenecen, el 99% de la población respondió que es Ngäbe y el otro grupo indígena representado en la población es el Buglé, con apenas un 1%.

Tabla 1*Estado civil de la población objeto de estudio.*

Categoría	Frecuencia	%	Porcentaje acumulado
Unido	38	44.71	44.71
Casado	22	25.88	70.59
Soltero	8	9.41	80.00
Separado de unión	8	9.41	89.41
Viudo	5	5.88	95.29
Divorciado	2	2.35	97.65
Separado del matrimonio	2	2.35	100.00
Total	85	100	

Dimensión vivienda

La información del número de hogares por vivienda evidencia que en el 63,5% habita un solo hogar, en el 12,9% conviven dos hogares, mientras que en el 22,4% conviven tres hogares o más. Llama la atención el hecho de que, en dos cohabitan 6 y 8 hogares, respectivamente (**Tabla 2a**). Otro aspecto importante que destacar es el hecho de que el mayor porcentaje de las viviendas tenían 8 personas y que en promedio convivían 1.75 familias. También llama la atención que, en promedio, en cada vivienda habitan 8 personas y el número máximo registrado es de 20 personas por vivienda. Esto refleja un alto grado de hacinamiento, dado que en el 77,6% de las viviendas residen más de 6 personas. El mayor porcentaje, 62,4% lo representan las viviendas en las que habitan entre 6 y 10 personas (**Tabla 2b**).

Tabla 2*Número de hogares por vivienda vs número de miembros por vivienda*

Número de hogares por vivienda (a)			Número de miembros por vivienda (b)		
N°	Frecuencia	%	N°	Vivienda	%
0	1	1.18	0 a 5	19	22.4
1	54	63.53	6 a 10	53	62.4
2	11	12.94	11 a 15	11	12.9
3	11	12.94	16 a 20	2	2.4
4	4	4.71	Total	85	100
5	2	2.35			
6	1	1.18			
8	1	1.18			
Total	85	100			

Con relación al número de mujeres con edades entre 15 y 49 años, se observa que, en ese estrato, en el 96.5% de las viviendas vive al menos una mujer. Se distingue que en el 74% de las viviendas reside entre 1 y 3 mujeres en edad plenamente reproductiva (**Tabla 3a**) y en más del 80% de las viviendas habitan niños menores de 2 años (**Tabla 3b**). En cuanto al tipo de tenencia de las viviendas, conviene destacar que el 92.9% son propias, apenas el 2.4% son alquiladas y solo el 1.2% están hipotecadas.

Tabla 3*Número de mujeres en edad reproductiva por vivienda vs número de niños menores de cinco años por vivienda.*

Número de mujeres de 15 a 49 años por vivienda (a)			Niños menores de cinco años por vivienda(6b)		
N°.	Frecuencia	%	N°.	Frecuencia	%
0	3	3.5	0	24	28.2
1	21	24.7	1	23	27.1
2	24	28.2	2	22	25.9
3	18	21.2	3	7	8.2
4	9	10.6	4	5	5.9
5	4	4.7	5	3	3.5
6	5	5.9	7	1	1.2
10	1	1.2	Total	85	100.0
Total	85	100.0			

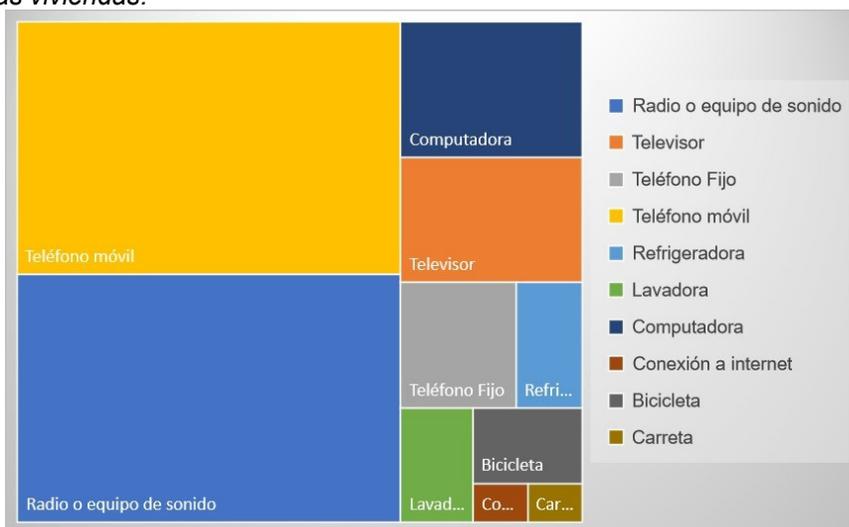
Respecto a los materiales de la vivienda, se observa que un 86% de las viviendas tiene techo de metal y piso de tierra; de las viviendas que disponen de techo de metal solo el 7% cuenta con piso pavimentado. Otro elemento importante es que el 25.9% de las viviendas tiene la mayor parte de las paredes cubiertas con zinc y el piso es de tierra. En general, el 85.9% de las viviendas tiene piso de tierra y el 42% de las viviendas utiliza paneles solares como fuente de energía para alumbrado. Le siguen en orden de importancia las velas (14.1%) y un pequeño porcentaje (5.9%) de viviendas utiliza la energía eléctrica de diferente origen (**Tabla 4**).

Tabla 4*Dimensión vivienda vs aspectos de la vivienda (porcentajes).*

Materiales del techo	Materiales del piso (porcentajes)			
	pavimentado	madera	tierra	total
Concreto (cemento)	2.35	0	3.58	5.88
Paja, penca, caña, palos	0	0	5.88	5.88
Metal (zinc, aluminio)	7.06	4.71	85.88	72.94
Otros materiales (lona)	0	0	3.53	3.53
TOTAL	8	4	73	85

Tipo de alumbrado	Materiales del piso (porcentajes)			
	pavimentado	madera	tierra	total
Eléctrico público (Cía. distribuidora)	1.18	0	0	1.18
Eléctrico de la comunidad	1.18	0	0	1.18
Eléctrico propio	0	1.18	2.35	3.53
Querosín o diésel (guaricha)	0	0	7.06	7.06
Gas	0	0	1.18	1.18
Velas	0	0	14.12	14.12
Paneles solares	5.38	3.53	32.94	41.85
Otros	1.18	0	28.24	29.42
Total	9.41	4.71	85.88	100

En términos del equipamiento el 54.1% cuenta con radio o equipo de sonido y el 55.4% tiene telefonía móvil. Entre otros equipos más utilizados están las computadoras y los televisores con el 14.3% y 12.9%, respectivamente. Es importante destacar que sólo una vivienda tenía servicio de internet (**Figura 2**).

Figura 2*Equipamiento de las viviendas.*

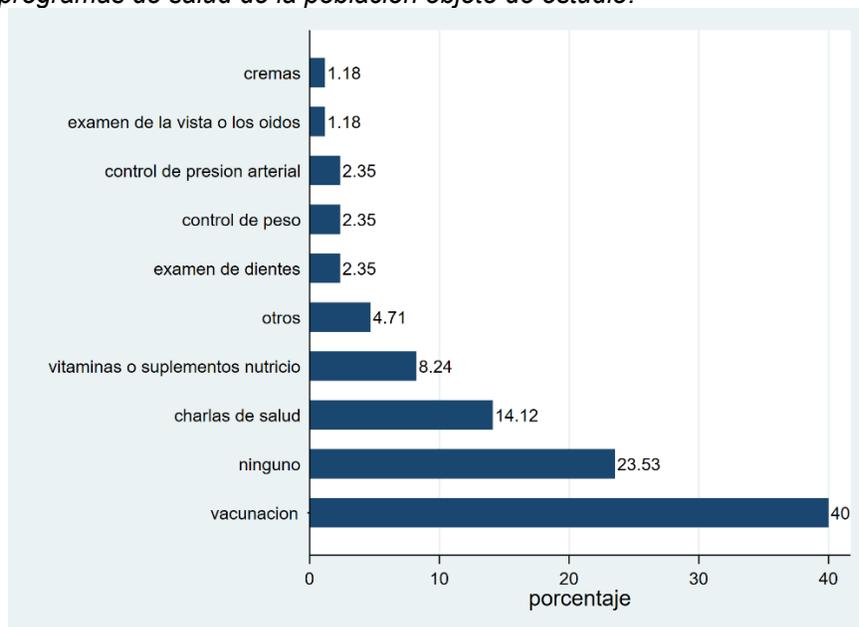
Dimensión salud

Un aspecto fundamental para conservar la salud es el acceso de la población a programas de prevención de enfermedades, sobre todo al ser esto una condición para ser beneficiario del Programa Red de Oportunidades. En este sentido se puede afirmar que el 40% de la población objeto de estudio declara su participación en procesos de vacunación que realiza el Ministerio de

Salud, siguiéndole, en orden de importancia, la participación en charlas sobre promoción de la salud, en donde participa el 14.1% de la población (**Figura 3**).

Figura 3

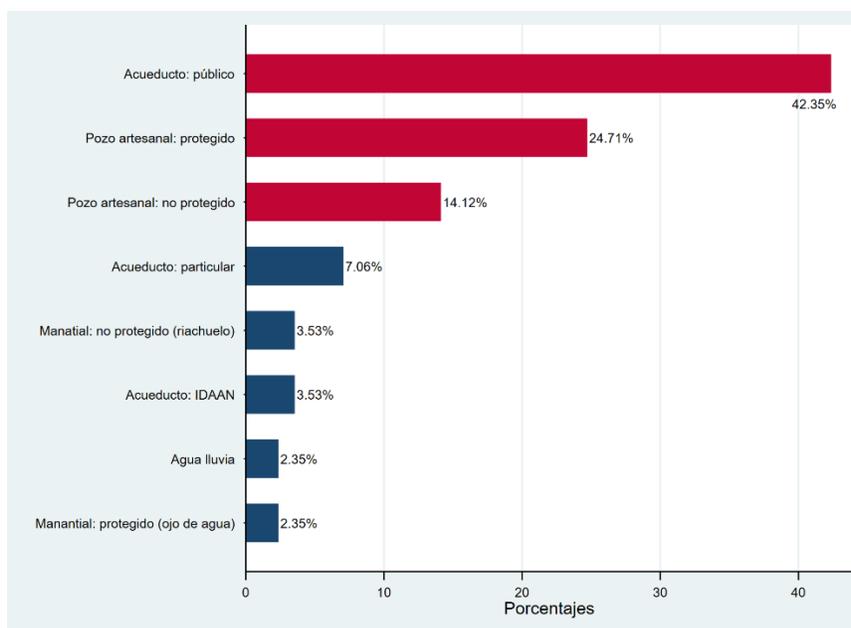
Participación en programas de salud de la población objeto de estudio.



Entre las principales fuentes de suministro de agua, el 53% de las viviendas se abastecen de agua por medio de acueductos (públicos o privados), siguiéndole en importancia, que el 38.8% que se abastece de pozos artesanales (protegidos o no protegidos) y el 8.3% que se abastece de manantiales o de agua lluvia (**Figura 4**).

Figura 4

Fuente principal de suministro agua de la vivienda



Un factor fundamental de desarrollo humano lo constituye la calidad del agua que consume la población. En la investigación se pudo evidenciar que el 97.65% de los hogares declaran tratar el agua que usan para tomar. Al respecto este tratamiento puede incluir: agua hervida (41.18%), cloro blanqueador (35.29%), filtración con tela o dejar reposar (16.47%). Con respecto al tipo de servicio sanitario de la vivienda se puede afirmar que el 88.2% de las viviendas cuentan con letrina o servicios de hueco; de este total el 52.94% con ventilación, el 30.59% sin ventilación y el 4.71% sin piso ni paredes. Es importante destacar que un 11.8% de las viviendas no dispone de ningún lugar para hacer sus necesidades básicas y por lo tanto va al monte, río o quebrada. Otro aspecto importante es si las viviendas comparten el servicio sanitario o no, en este sentido, la información recabada indica que el 9.4% de las familias hacen uso compartido de las letrinas, mientras que el 80% utiliza el servicio sanitario de forma exclusiva.

Dimensión Educativa

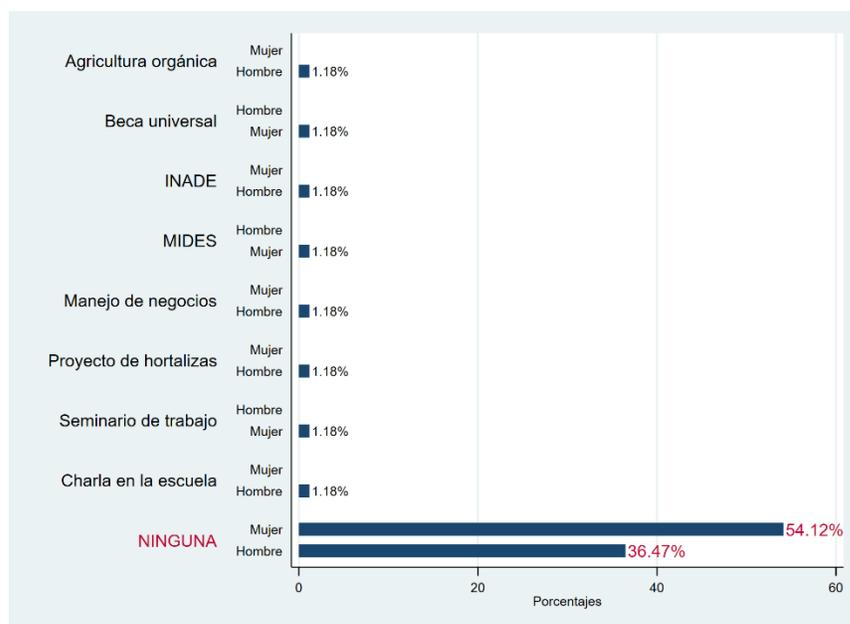
En el tema relacionado con la educación de los participantes, se observa que el 42.4% de los jefes de familia han alcanzado un nivel de escolaridad que va del primero al noveno grado, el 3.5% ha alcanzado el nivel de educación media y un importante 30.6% ha logrado llegar a un nivel universitario. Debe destacarse que un 22.4% no asistió a la escuela. Un análisis por sexo revela que los hombres jefes de hogar obtienen un nivel educativo más elevado que la educación lograda por las mujeres jefes de hogar. En el aspecto de la escolaridad en función del sexo del jefe de hogar se observó que del 42.4% de la población con escolaridad del primer al noveno grado, el 25.9% son mujeres *versus* el 16.5% que corresponde a los hombres. Impresiona que, en los niveles de secundaria y técnico no universitario, no se registre ninguna mujer, mientras que con formación universitaria se aprecia una paridad. En relación con la educación de las familias en general, se observa que apenas el 32.9% de los jefes de familia asiste actualmente a la escuela.

Una lectura de la capacitación recibida por el jefe de hogar, según el sexo, puede apreciarse que son las jefaturas de hogar masculinas quienes han recibido el mayor número de capacitaciones. No obstante, es un dato crítico lo constituye el hecho demostrado de que las capacitaciones en el área para promover e impulsar el espíritu emprendedor son casi nulas, situación que es preocupante al tratarse de una región con altos índices de pobreza. Es destacable, que sólo la Universidad de Panamá, con sus programas Anexos está cumpliendo con su Misión¹ de formación de capital humano en estas regiones vulnerables del país y el logro de los objetivos institucionales² (**Figura 5**).

¹ Acuerdo de Consejo General Universitario N°. 1-22 de 20 de abril de 2022.

² Ley 24 del 14 de julio de 2005, Artículo 7.

Figura 5
Capacitaciones recibidas a los jefes de hogar.

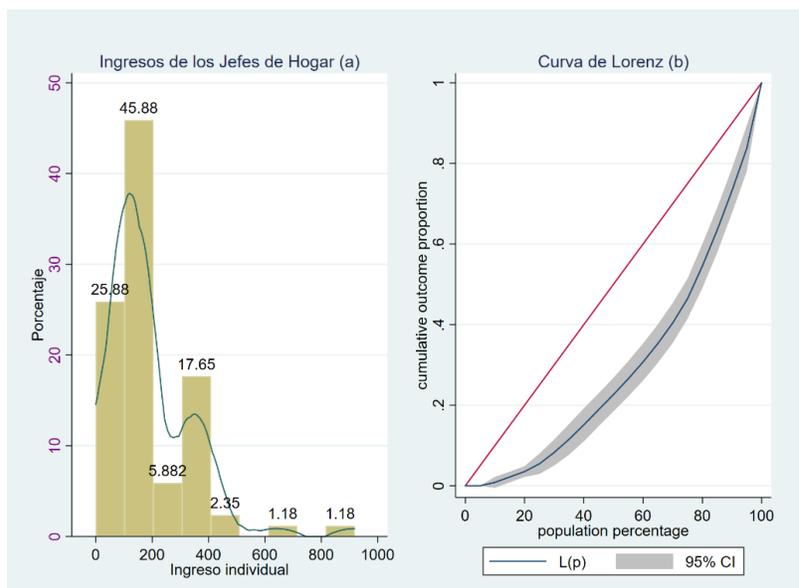


Dimensión Económica

La situación del empleo es alarmante entre los jefes de familia, apenas un 12.9% de los jefes de familia están empleados formalmente, lo cual muy probablemente se debe a que se dediquen a las actividades agrícolas a nivel familiar. Respecto a la incidencia del trabajo eventual, el 34% de los jefes de familia realizan trabajos eventuales para sostener sus familias. Si se toma en consideración el tiempo que llevan los jefes de familia que buscan empleo sin encontrarlo, resulta que el 83.8% lleva hasta 5 meses esperando por un empleo mientras que el 16.2% llevan más de 5 meses buscando empleo sin éxito.

Consolidados los ingresos obtenidos como resultado de una actividad productiva o bien los recibidos de programas de transferencias económicas el 71.8% de los hogares percibe ingresos familiares menores o iguales a 200 balboas y la moda y mediana de ingresos mensuales de los jefes de hogar es de 140 balboas mientras que el 5.9% de los jefes de hogar declararon no recibir ingresos de ninguna índole. Adicionalmente, se debe aclarar que el 25% de los hogares reciben 90 balboas o menos mientras que el 25% de los hogares de mayores ingresos perciben como mínimo 280 balboas mensuales, es decir más del triple de los ingresos que los primeros (**Figura 6a**).

Figura 6
Ingreso de los jefes de hogar y curva de Lorenz



Desde otra perspectiva, la curva de Lorenz³ (**Figura 6b**) aporta evidencia sobre la distribución del ingreso individual a partir de la ordenación de la población objeto de estudio. La distribución del ingreso medio individual de los jefes de familia de la población objeto de estudio indica que en el 20% de la población más pobre su ingreso es casi nulo y cerca del 80% de la población recibe cerca del 45% del ingreso del conjunto de individuos en la población estudiada. La estimación del índice de Gini⁴ mide el grado de concentración del ingreso. De la información contenida, se observa que el índice de Gini es de 0.41 estimación que si es comparada con los resultados del MEF (2024) para el año 2023 (0.45), significa que la desigualdad se ha incrementado en 0.04 puntos en siete años.

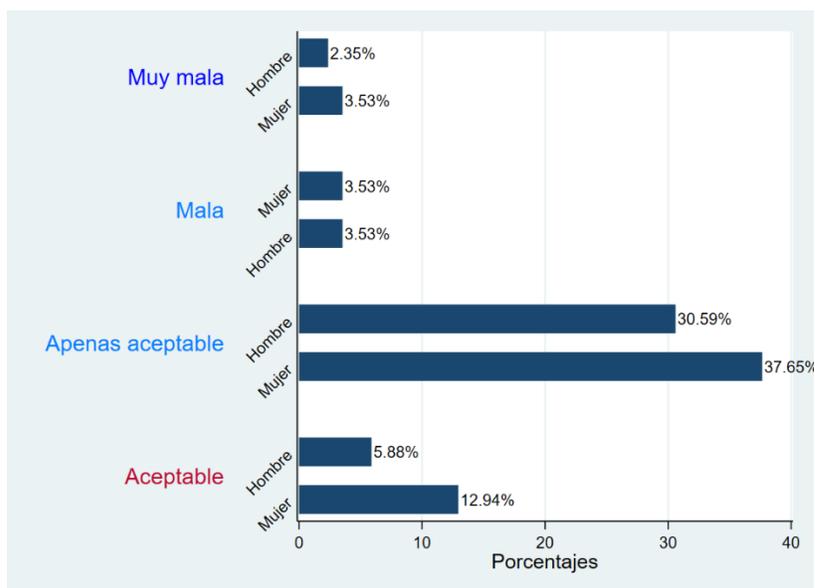
Uno de los aspectos de interés en la investigación es conocer la opinión de los jefes de hogar respecto al beneficio que representa para ellos el Programa Red de Oportunidades. En esta materia debe destacarse que en las categorías de respuesta para la pregunta *Califique de 0-10 la contribución del Programa Red de Oportunidades para mejorar el bienestar de su familia*, las opciones *bueno* (7-8) o *muy bueno* (9-10), no registraron ninguna respuesta. La mayor incidencia se dio a la opción apenas aceptable con el 68% (**Figura 7**).

³ Cuanto más se aproxime la curva a la diagonal (línea de equidistribución), mayor es la equidad en el reparto, mientras que cuanto más se aproxime la curva a los ejes, el reparto es peor.

⁴ El índice de Gini toma valores entre 0 y 1. El valor 0 supone una equidistribución del ingreso y el valor 1 máxima desigualdad en el reparto. Por lo tanto, valores cercanos a 0 indican una mayor igualdad en la distribución del ingreso, mientras que próximos a 1 una fuerte concentración del ingreso.

Figura 7

Evaluación cualitativa del Programa Red de Oportunidades en la población objeto de estudio



Tan solo el 18.82% de los beneficiarios del Programa *Red de Oportunidades* considera que el programa ha contribuido a mejorar el bienestar de las familias. Este porcentaje fue significativamente menor que el valor de 75% planteado como hipótesis de trabajo ($p < 0.05$; $Z = -11.9$). Los datos no respaldan la hipótesis planteada de que al menos el 75% de los beneficiarios del Programa *Red de Oportunidades*, considera que el programa ha contribuido a mejorar el bienestar de las familias.

DISCUSIÓN

El análisis de los resultados sugiere un alto grado de hacinamiento con más del 50% de las viviendas ocupadas por varias familias. El espacio disponible también es limitado y la mayoría ni siquiera cuenta con luz eléctrica o servicio de internet. Con datos procedentes del Censo de Población y Vivienda el Índice de Pobreza Multidimensional a nivel de distrito y corregimientos para Panamá en 2023⁵ se constata que “*aunque menos personas experimentan hacinamiento extremo, los que lo hacen enfrentan condiciones más severas*” (indicador de hacinamiento en el corregimiento de Sitio Prado, Comarca Ngäbe Buglé: 67%)⁶. Las condiciones de salud también son precarias y la población está expuesta a enfermedades por el bajo índice de vacunación y porque un porcentaje importante de la población no dispone de ningún lugar para hacer sus necesidades básicas, condición que también es alertada por PNUD (2024, p.22) cuyos resultados advierten de la *persistencia de condiciones extremas en algunos corregimientos del país*, al igual que las Naciones Unidas (2023, p.24), quienes indican que “*alcanzar la cobertura universal para el 2030 será necesario aumentar sustancialmente las tasas actuales de progreso en el mundo: seis veces en el caso del agua potable, cinco veces en el saneamiento y tres veces en el de la higiene*”. Resulta preocupante el hecho de que más del 20% de la población estudiada carece de formación escolar lo que concuerda con los señalamientos PNUD (2024, p.17), con un logro

⁵ <https://www.undp.org/es/panama/publicaciones/indice-de-pobreza-multidimensional-por-corregimiento-2023>

⁶ **Indicador de hacinamiento:** una habitación (excluyendo la cocina, servicios y el baño) es compartida con tres (3) o más personas [Programa de Naciones Unidas (PNUD), 2024, p.47].

educativo *insuficiente*⁷ cuando “*indica que algunos corregimientos enfrentan altas tasas de privación educativa, señalando desigualdades significativas en el acceso*”.

Un 12.9% de los jefes de familia están empleados, una situación alarmante, si tenemos en cuenta que *para el año 2023 la tasa de desocupación a nivel nacional fue de 7.4%* (MEF, 2024) y la mediana de los ingresos de la mayoría de los hogares fue 140 balboas (quintil 1) y en su mayoría en concepto de subsidios y/o ayudas de instituciones o de otras personas (el 67% de la población objetivo no declara ingresos laborales fijos). En el informe reseñado (MEF, 2024) se coteja que el ingreso mensual promedio de los hogares del primer quintil, en la Comarca Ngäbe Buglé para el año 2023 fue de 90.83 balboas mensuales. Tras siete años (pasa la crisis sanitaria de la COVID-19), al contrastar los resultados de la investigación con el informe oficial, los datos sugieren que la situación económica de la población en la región se ha deteriorado. Las capacitaciones para promover el emprendimiento y la gestión de actividades productivas son casi nulas y solo benefician en su mayoría a los hombres y aunque el gobierno brinda apoyo a través del programa *Red de Oportunidades*, la gente no percibe un mejoramiento en sus condiciones de vida. Una posible explicación de los resultados podría ir en la línea de pensamiento de Del Carpio et al., (2016) cuando respalda que quienes viven en condiciones de pobreza, su capacidad para liberarse de este estado se ve influenciado por otros factores económicos y sociales que escapan al ámbito de las Transferencias Monetarias Condicionadas (falta de oportunidades, cuellos de botella, la baja calidad de la educación, especialmente en áreas rurales o comunidades indígenas donde las escuelas se encuentran alejadas y son de difícil acceso, carencia de carreteras o medios de transporte adecuados). Es decir, factores socioeconómicos (Guarcello et al., 2010) pueden obstaculizar la incidencia positiva que tengan estos programas en la vida de los participantes y pueden (Lomeli, 2008) limitar la capacidad los de los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas para reducir a corto y largo plazo la pobreza. En definitiva, en Panamá, “*las desigualdades territoriales podrían esconder situaciones contextuales que ayudan a entender las causas por las que el Programa Red de Oportunidades no logra incidir en el comportamiento de los hogares beneficiarios*” (Him, 2017, p. 209). Los resultados despuntan el reto pendiente de nuestro país de cara al cumplimiento de los objetivos de Desarrollo sostenible 2030, ya que, a solo un quinquenio, los avances son lentos y frágiles en los 17 objetivos, particularmente en las regiones vulnerables.

CONCLUSIÓN

En el año 2009, el Gobierno de Panamá, emprende un conjunto de acciones dirigidas a los grupos vulnerables. Una de esas acciones es el Programa *Red de Oportunidades* (RdO) cuyo propósito es aliviar de manera directa las necesidades inmediatas de los hogares en situación de pobreza extrema, sobre todo en áreas comarcales, como es el caso del corregimiento Sitio Prado.

Además, la Universidad de Panamá, en su interés por *formar el recurso humano dotado de conciencia social para promover el desarrollo del país y en aras del fortalecimiento de la soberanía nacional* establece en el año 2013 el Programa Anexo Sitio Prado, ubicado en la

⁷ Indicador Educación: logro educativo insuficiente: Al menos una persona de 18 años o más NO alcanzó un nivel educativo mínimo, entendiéndose lo siguiente: Personas entre 18 y 30 años de edad que no cuentan con educación pre-media completa (9 años), o personas de 31 a 59 años de edad que no cuentan con educación primaria completa (6 años) o personas de 60 años o más que no saben leer ni escribir [Programa de Naciones Unidas (PNUD), 2024, p.47].

Comarca Ngäbe Buglé, distrito de Müná, distrito en dónde el programa tiene 6871 beneficiarios⁸. A la luz de las consideraciones precedentes, surge la idea realizar una caracterización socio económica incluida una evaluación cualitativa de la contribución que este programa había producido en mejorar el bienestar de los grupos vulnerables vinculados a la Universidad de Panamá. Los resultados obtenidos muestran la necesidad de implementar programas de capacitación en áreas como la agricultura sostenible, tratamiento del agua para el consumo humano, medidas de salud preventiva, producción de artesanías, turismo ecológico y otras que permitan la generación de empleos e ingresos para las familias. También fortalecer las habilidades de las familias en el uso de instrumentos económicos y financieros sencillos de gestión, en aspectos como la planificación, ejecución y control de las actividades productivas en marcha; así como en técnicas de identificación y formulación de proyectos familiares con potencial de generación de ingreso que surjan como posibles nuevos emprendimientos como resultado de la capacitación recibida.

En el ámbito de las políticas públicas, transcurridos más de 15 años desde la implementación del Programa *Red de Oportunidades* sería conveniente profundizar en el estudio de las condiciones de vida de estas familias beneficiarias del Programa, con la idea de reestructurar su diseño, lo cual se constituye en uno de los retos futuros de las autoridades. Otro aspecto que se debe considerar para una línea de investigación futura es la posible existencia de distorsiones, como por ejemplo externalidades negativas que dificultan la efectividad e impacto positivo del programa en las áreas de cobertura del Programa.

No cabe duda, del papel activo que puede realizar la Universidad de Panamá, con un programa de capacitación orientado a fortalecer las capacidades de emprendimiento y de gestión de las actividades productivas y generadoras de ingresos de las familias beneficiarias que forman parte del Anexo Sitio Prado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Astudillo, J., Fernández, M. y Garcimartín, C. (2019). *La desigualdad de Panamá: su carácter territorial y el papel de las inversiones públicas*. Banco Interamericano de Desarrollo, Nota técnica 1703.
- Cecchini, S., y Atuesta, B. (2017). *Programas de transferencias en América Latina y el Caribe. Tendencias de cobertura e inversión*. Chile: CEPAL-ONU.
- Del Carpio, X., Loayza, N. y Wada, T. (2016). The impact of Conditional Cash Transfers on the Amount and Type of Child Labor. *World Development*, 33-47.
- Guarcello, L., Mealli, F. y Rosati, F.C. (2010). Household vulnerability and child labor: the effect of shocks, credit rationing, and insurance. *Journal of population economics*, 23 (1), 169-198.
- Him Camaño, M. I. (2013). Evaluación a priori del Plan Estratégico de Gobierno de Panamá. 2010-2014. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/4558>
- Him, M., Ogando Canabal, O. Y Miranda Escolar, B. (2016). Las Transferencias Monetarias Condicionadas como instrumento de reducción de la pobreza: articulación institucional del Programa Red de Oportunidades de Panamá: (2010-2014). En E. Aranda García, J. Casares Ripol y R. Cuadrado Roura, Política Económica. *Un Contexto de Crisis*,

⁸ <https://www.mides.gob.pa/ptmc/?csrt=5116686798417643199>

- Recuperación e incertidumbre* (pp. 341-365). Pamplona, España: Thomson Reuters-Civitas.
- Him, M. (2017). *Las Transferencias Monetarias Condicionadas como instrumento de reducción de la pobreza. Incidencia sobre la formación de capital humano del Programa Red de Oportunidades (2010-2014) en Panamá*. Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid-España.
- Lomeli, E. (2008). Las Transferencias Monetarias Condicionadas Como Política Social en América Latina. Un Balance: Aportes, Límites y Debates. *Annual Review of Sociology*. 34(1):499-524. <http://dx.doi.org/10.1146/annurev.soc.052708.074708>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (2019). Índice de pobreza multidimensional. Año 2018. <https://www.mef.gob.pa/pobreza-multidimensional/>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (2024). Pobreza y distribución del ingreso. Años 2022 y 2023. <https://www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2024/10/Pobreza-y-distribucion-del-ingreso-de-los-hogares-Anos-2022-y-2023.pdf>
- Naciones Unidas (2023). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Edición Especial. ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Programa de Naciones Unidas (2024). Informe de pobreza multidimensional a nivel de corregimientos. 2023. Gabinete Social. Panamá, edición 2024. ISBN: 978-9962-8947-8-0. <https://www.undp.org/es/panama/publicaciones/indice-de-pobreza-multidimensional-por-corregimiento-2023>
- Rezzoagli, L. (2018). Las transferencias monetarias condicionadas como receta latinoamericana de inclusión social y cumplimiento de los derechos humanos: problemáticas y desafíos. *Revista De La Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas*, 48(129), 459-48.
- UNESCO (2009). *La nueva dinámica de la Educación Superior y la Investigación para el Cambio Social y el desarrollo*. Comunicado final. En Conferencia Mundial de la Educación Superior. París: UNESCO.
- Universidad de Panamá (2008). Estatuto de la Universidad de Panamá. Aprobado en Consejo General Universitario N°. 22-08 del 29 de octubre de 2008. Promulgado en Gaceta Oficial (GO) N°. 26,202 del 15 de enero de 2009 con modificaciones en GO N°. 26, 247 de 24 de marzo de 2009; GO N°. 26, 979-C de 23 de febrero 2012; GO N°. 27879-B de 30 de septiembre de 2015.
- Universidad de Panamá (2022a). *Misión, Visión y Valores*. <https://www.up.ac.pa/mision>
- Universidad de Panamá (2022b). Plan de Desarrollo Institucional. 2022-2026. Aprobado en CGU N°. 1 de 20 de abril de 2022. Universidad de Panamá. <https://www.up.ac.pa/sites/default/files/2022-05/PDI%202022-2026%20aprobado%20por%20el%20CGU%20N%C2%B01-22%20del%2020-abril-22.pdf>

Waters, W. (2009a). Diseño de Políticas y Programas Sociales. *Estudio de evaluación Cualitativa del programa Red de Oportunidades*. Informe 1: Comarcas Indígenas.

Waters, W. (2009b). Diseño de Políticas y Programas Sociales. *Estudio de evaluación Cualitativa del programa Red de Oportunidades*. Informe 2: Areas Rurales y Urbanas.

World Bank (2006). World Development Report 2006. Equity and Development. Washington DC: International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/435331468127174418/pdf/322040World0Development0Report02006.pdf>

Normativa Consultada:

Consejo General Universitario, Acuerdos de Reunión N°2-18, 4 de julio de 2018.

Consejo General Universitario, Acuerdo de Reunión N°. 1-22 e 20 de abril de 2022

Ley 24 del 14 de julio de 2005 Orgánica de la Universidad de Panamá. Gaceta Oficial, lunes 18 de julio de 2005.

AGRADECIMIENTO

Este trabajo forma parte de una investigación más amplia que se ha realizado al amparo del Proyecto de Investigación Competitivo VIP-16-09-02-2021-08, financiado por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Panamá, en el marco de la Convocatoria Universitaria a Fondos de Investigación (CUFI-2021).